ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO

SEPA

Referencia (a cumplimentar por la Asociación): _____

Mediante la firma de este formulario usted autoriza a la Asociación Prohuérfanos de la Guardia Civil a enviar órdenes a su entidad financiera y a ésta para adeudar los importes correspondientes de acuerdo con las órdenes recibidas de esta Asociación. Como parte de sus derechos, podrá ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato que tenga suscrito con ella. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en la que se realizó el adeudo en su cuenta. Para la correcta facturación de los recibos es IMPRESCINDIBLE que cumplimente TODOS los datos que figuran a continuación:

DATOS DEL ALUMNO/RESIDENTE

1º APELLIDO: _____

2º APELLIDO: _____

NOMBRE: _____ DNI: _____

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA

1º APELLIDO: _____

2º APELLIDO: _____

NOMBRE: _____ DNI.: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ COD.POSTAL: _____

PROVINCIA: _____ PAIS: _____

Abonará sus cuotas mediante recibos mensuales a través de:

Nombre Entidad: _____ Localidad: _____

Domicilio de la sucursal: _____

Código IBAN																					

Código BIC/SWIFT										

TIPO DE ADEUDO

✓ PERIÓDICO ÚNICO

_____, ___ de _____ de 2._____

Firma

Sus datos personales forman parte de un fichero cuyo responsable es la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil (ES94000G28239747), con domicilio social en C/.Príncipe de Vergara, 248,28016 Madrid, a la que podrán dirigirse por escrito para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, con el único requisito de identificarse suficientemente.